ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	313-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 de Enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se realizó tarea de identificación de población objeto de culminación exitosa en el presente año, lo cual permitirá definir un cronograma de culminaciones del proceso en el transcurso del año 2021 para el GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, dicha tarea permitió definir un consolidado de 13 PPR, las cuales entraran a ser parte de la meta global de culminaciones del GT el año 2021.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	En el mes de enero se inicia actividades y se encuentra a la espera de metas definidas por parte de Articulación Territorial para el GT. Antioquia Chocó, lo cual permita al equipo de profesionales misionales en cabeza del Coordinador, disgregar las establecidas para la Sede Puerto Berrio y así mismo generar una hoja de ruta tendiente al seguimiento y evaluación de indicadores descritos en los diferentes planes (PAI y PAT 2021).
3. . Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Dando inicio a la presente vigencia contractual, se da orientación al equipo de Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, para el inicio del proceso de caracterización de Planes de Trabajo ciclo 2020, los cuales permitirán definir un enfoque de género para la atención de cada uno de los 55 PPR y 28 PPR-E, de igual forma se encuentra en fase de transición la Ruta de Reincorporación, la cual contempla el trabajo diferencial a través de una Hoja de Ruta individual y colectiva, para cada uno de los 208 Exintegrantes FARC objeto de atención.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de enero, se realizó seguimiento a los Profesionales Reintegradores II y al Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la actualización y aplicación de instrumentos de caracterización; Tasa de desocupación, Visita domiciliaria, EMP, entre otros, lo cual permitirá poner en estado de elaboración 54 PdT ciclo 2021, los cuales habían sido evaluados en el mes de diciembre de 2020 y tener el 100% de la población en proceso de Reintegración Ruta Regular y especial con PdT definido según sus tiempos.
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Dando inicio a la presente vigencia contractual, se establecieron métodos para la orientación, seguimiento y control para el año 2021 a cada uno de los procesos a cargo del equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, mediante estrategias implementadas con el apoyo del equipo primario del GT, lo cual permitirá el cumplimiento de directrices impartidas por Dirección Programática y las definidas por el Coordinador del Grupo Territorial, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, enfocadas al planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de atención.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se participó reunión virtual el 25 de enero, en conjunto con los profesionales de corresponsabilidad de la ARN GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, URSULA CHAVEZ GUTIERREZ y FRANCISCO JAVIER CARDONA LAVERDE, el Orientador HUMBERTO VARGAS PINEDA y la Profesional de Comunidades, MAURA YULIETH DIAZ TOBÓN, tendiente a la identificación de 25 actores estratégicos para la socialización de la política de la Agencia en la presente vigencia 2021, dicha acción permitirá la consolidación de aliados estratégicos que permitan acciones de corresponsabilidad en el territorio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	313-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 de Enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.	En el mes de enero, se brindó asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por la Profesional Reintegradora II, MAURA YULIETH DIAZ encargada del tema Comunitario en el GT ANTIOQUIA CHOCÓ- SEDE PUERTO BERRÍO y al Promotor de Reintegración, NELSON PEREZ ESCARRAGA, quien desarrolla acciones de apoyo comunitarias en municipio de Puerto Boyacá, lo cual permitió concertar un derrotero de trabajo para los múltiples procesos que se adelantaran en el territorio cobertura de la sede para el presente año.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	En el mes de enero, no se realizó seguimiento al avance de procesos administrativos sancionatorios; ya que a través de resolución 0891 y memorando 20005156 desde el año 2020, se suspendió toda actuación procedimental al respecto, con lo cual se queda a la espera de que se vuelva abrir dichos procesos previa autorización de Nivel Central.
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.	En el mes de enero se articuló trabajo conjunto con el profesional Administrativo, HELMAN ANDRES CONTA SERRANO, tendiente a la gestión de actas de entrega de bienes, legalización de contratos 2021 y gestión para la radicación de informes para el pago de honorarios mes de enero, pertenecientes a contratistas asignados a la sede Puerto Berrío.
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	En el mes de vigencia de este informe se realizó seguimiento a los Profesionales asignados al GT. Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrío, con la utilización de medios virtuales y electrónicos y a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración y Reincorporación (SIRR) en los siguientes Procesos: •Seguimiento a la atención Psicosocial y de PER en el territorio. •Base de seguimiento y alertas de gestión ISUN. •Base de asignación población objeto. •Seguimiento a acuerdos diciembre 2020 y enero 2021 en PdT. •Seguimiento estados y evaluación de PdT ciclo 2020. Todos estos fueron enviados al equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el mes de enero 2021.
11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	• Se participó en videoconferencia el 22 de enero, reunión de Equipo Primario del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, la cu fue dirigida por el Coordinador, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en conjunto con el Asesor Regional, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, en dicha reunión se socializaron los retos y objetivos a cumplir en la presente vigencia 2021, así con la asignación y distribución de municipios. • Se realizó videoconferencia con el equipo de profesionales del GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrio el día 2 de diciembre, en la cual se realizó seguimiento al inicio de procesos, distribución de población, socialización de de metas 2021, entre otros.
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes objeto de este informe, se realizó la revisión, corrección y devolución digital de Informes de Actividades, Certificados de Supervisión e Interventoría, Soportes de Pago de Seguridad Social y Anexo 1, correspondiente 9 Profesionales contratistas que cumplen funciones de atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN en los procesos de Reintegración, Reincorporación y Justicia y Paz en los municipios asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío.
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	En el mes de enero entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de enero 2021 y Anexo 1, todos estos fueron remitidos en formato digital al Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail institucional dirigido a la Coordinador el 27/01/2021 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de enero de 2021), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	313-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 de Enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a las demás obligaciones, se participó o convocó a las siguientes reuniones: • Se participó el 18 de enero, en reunión de socialización de la resolución 2175 del 12 de enero de 2021, por cual se reglamentan los beneficios sociales y económicos del Proceso de atención Diferencial, dirigido a los exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) que se sometan a la justicia en el marco del Decreto 1069 de 2015 adicionado por el Decreto 965 de 2020", la cual se realizó de manera virtual y fue dirigida por Director Programático de la ARN, NELSON DARIO VELANDIA BECERRA. • Se hizo parte en la reunión virtual el 25 de enero, en conjunto con los profesionales de corresponsabilidad de ARN GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, tendiente a la identificación de actores estratégicos para la socialización de la política de la Agencia en la presente vigencia 2021, dicha acción permitirá la consolidación de aliados estratégicos que permitan acciones de corresponsabilidad en el territorio. • Se asistió a reunión virtual el 26 enero, en conjunto con el grupo de Asesores del GT. ANTIOQUIA -CHOCÓ, co el objeto de definir cronogramas y distribuir las metas, para el seguimiento puntual de cada uno de los indicadores en la presente vigencia 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 313-2021.

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de febrero 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"